

**Convivencia, subjetividad y resiliencia en contextos educativos y de protección en
Colombia: un estado del arte sobre las tensiones de la norma**

Natalia Andrea Gil Salas

Maestría en Desarrollo Educativo y Social

**Universidad Pedagógica Nacional - Centro Internacional de Educación y Desarrollo
Humano – CINDE**

Resumen

El objetivo de este artículo es analizar la producción investigativa sobre convivencia, subjetividades y resiliencia en contextos educativos y de protección en Colombia, mediante un estado del arte de 50 investigaciones publicadas entre 2015 y 2025. Desde una perspectiva hermenéutico-crítica, se identificaron las principales tendencias analíticas, enfoques interpretativos y problematizaciones presentes en la literatura. Las investigaciones revisadas se organizaron en tres categorías orientadoras: convivencia y sus tensiones, subjetividades y resiliencia. Los hallazgos muestran que la convivencia es comprendida desde múltiples perspectivas y conceptualizaciones. Lejos de constituir un fenómeno neutro, se encuentra atravesada por relaciones de poder, vínculos afectivos, resistencias y dinámicas de participación juvenil. En este marco, las normas institucionales no constituyen simples marcos prescriptivos de comportamiento, sino dispositivos que moldean identidades, establecen jerarquías y regulan la vida cotidiana. La resiliencia, por su parte, se configura no solo como capacidad de adaptación, sino también como un proceso colectivo y emancipador que potencia la agencia y la resignificación de experiencias de vulneración. La producción académica revisada señala la necesidad de avanzar hacia abordajes que reconozcan la participación activa y la agencia de niñas, niños y adolescentes,

garanticen sus derechos y promuevan el potencial pedagógico y político de la convivencia en escenarios institucionales, en articulación con una política educativa y de protección incluyente y transformadora.

Palabras clave: Convivencia pacífica; Identidad; Resiliencia; Bienestar de la infancia; Derechos humanos.

Abstract

Coexistence, Subjectivity, and Resilience in Educational and Protection Contexts in Colombia: A State-of-the-Art Review of Normative Tensions

The aim of this article is to analyze the body of research on coexistence, subjectivities, and resilience in educational and protection contexts in Colombia through a state-of-the-art review of 50 studies published between 2015 and 2025. From a critical hermeneutic perspective, the review identified the main analytical trends, interpretative approaches, and key issues addressed in the literature. The studies were organized into three guiding categories: coexistence and its tensions, subjectivities, and resilience. The findings show that coexistence is understood from multiple perspectives and conceptual approaches. Far from being a neutral phenomenon, it is shaped by power relations, affective bonds, resistance, and youth participation. Within this framework, institutional norms are not merely prescriptive rules of behavior but mechanisms that shape identities, establish hierarchies, and regulate everyday life. Resilience, in turn, is understood not only as a capacity for adaptation but also as a collective and emancipatory process that strengthens agency and enables the resignification of experiences of rights violations. The reviewed literature highlights the need to advance approaches that recognize the active participation and agency of children and adolescents, guarantee their rights, and promote the pedagogical and political

potential of coexistence in institutional settings, in articulation with inclusive and transformative educational and protection policies.

Keywords: *Peaceful coexistence; Identity; Resilience; Child welfare; Human rights.*

Introducción

En los centros educativos y en las instituciones de protección dirigidas a niñas, niños y adolescentes, la convivencia constituye un propósito fundamental de la acción pedagógica e institucional. Reglamentos, manuales y programas formativos buscan promover relaciones respetuosas, prevenir conflictos y garantizar condiciones favorables para el desarrollo integral. En estos escenarios, las normas institucionales orientan la vida cotidiana, regulan las formas de interacción y establecen criterios para la resolución de conflictos.

Sin embargo, la convivencia no puede reducirse únicamente al cumplimiento de normas o a la regulación del comportamiento. Se trata de un proceso relacional complejo en el que convergen experiencias de vida, prácticas de cuidado, dinámicas de participación y formas de ejercicio del poder. En este sentido, las normas no operan exclusivamente como instrumentos de organización, sino también como marcos que configuran expectativas de comportamiento, formas de relación y modos de participación dentro de la vida institucional.

Esta complejidad adquiere características particulares en los contextos vinculados al restablecimiento de derechos, donde niñas, niños y adolescentes ingresan a instituciones de protección después de haber experimentado situaciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos. En estos escenarios convergen trayectorias personales marcadas por la adversidad, expectativas institucionales de regulación y procesos pedagógicos orientados al cuidado, la protección y la construcción de vínculos. Como resultado, la convivencia se configura

en medio de tensiones entre cuidado y control, regulación y participación, institucionalización y construcción de subjetividades.

A pesar del creciente interés investigativo por la convivencia en escenarios educativos e institucionales, la revisión documental evidencia una producción limitada sobre los contextos de protección vinculados a los Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD). La mayor parte de los estudios analizados se concentra en el ámbito escolar, particularmente en temáticas relacionadas con el clima escolar, la resolución de conflictos y la formación ciudadana, mientras que las modalidades de restablecimiento de derechos han sido escasamente abordadas en su especificidad. En consecuencia, la convivencia en estos escenarios continúa siendo interpretada, en gran medida, desde marcos conceptuales contruidos para la escuela, sin considerar plenamente las particularidades derivadas de la institucionalización, el desarraigo y las trayectorias de vulneración que caracterizan a niñas, niños y adolescentes vinculados a procesos de protección.

En este marco, el presente artículo se propone analizar la producción investigativa sobre convivencia, subjetividades y resiliencia en contextos educativos y de protección en Colombia, publicada entre 2015 y 2025, con el fin de identificar las principales tendencias analíticas, enfoques interpretativos y problematizaciones presentes en la literatura, aportando elementos para comprender cómo los estudios han abordado las dinámicas relacionales que atraviesan la vida institucional y qué perspectivas emergen para pensar la convivencia en escenarios destinados al acompañamiento, la protección y el restablecimiento de derechos.

De acuerdo con lo anterior, la investigación se orienta por la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las tendencias sobre convivencia, subjetividades y resiliencia identificadas en las investigaciones realizadas entre 2015 y 2025 en contextos de educación formal y centros de protección?

Objetivo

Analizar la producción investigativa sobre convivencia, subjetividades y resiliencia en contextos educativos y de protección en Colombia, con el fin de identificar las principales tendencias analíticas, enfoques interpretativos y problematizaciones presentes en la literatura.

Marco teórico

La convivencia y las normas en contextos educativos y de protección

La convivencia ha sido tradicionalmente abordada en el campo educativo como un conjunto de normas orientadas a regular el comportamiento y garantizar el orden institucional. Sin embargo, esta comprensión resulta insuficiente para explicar la complejidad de los contextos contemporáneos, especialmente en escenarios atravesados por desigualdad social, exclusión, violencia y vulneración de derechos. Diversas investigaciones sobre convivencia escolar e institucional muestran que esta no puede reducirse a la ausencia de conflicto ni al cumplimiento formal de reglas, sino que constituye una construcción social y relacional que involucra procesos de reconocimiento, participación, cuidado y negociación de significados.

Desde esta perspectiva, la convivencia se configura como un proceso dinámico en el que intervienen dimensiones afectivas, culturales, políticas y simbólicas. Como señala Dubet (2006), la vida institucional está atravesada por tensiones entre las lógicas normativas de las organizaciones y las experiencias subjetivas de quienes las habitan. En consecuencia, la convivencia no puede comprenderse únicamente desde la regulación del comportamiento, sino también desde las formas en que los sujetos construyen vínculos, interpretan las normas y participan en la configuración de la vida colectiva. Esta comprensión relacional de la convivencia también involucra a los distintos actores que participan en la vida institucional.

En este sentido, Cuadra-Martínez et al. (2021) señalan que las concepciones construidas por familias, cuidadores y otros actores educativos sobre la convivencia influyen en las formas de participación, reconocimiento y resolución de conflictos. Desde esta perspectiva, la convivencia no depende únicamente de las normas formales establecidas por las instituciones, sino también de los significados que los distintos sujetos atribuyen a las relaciones cotidianas y a las formas de interacción que allí se promueven.

En el contexto latinoamericano, la convivencia ha sido comprendida como una experiencia formativa vinculada a la construcción de ciudadanía, la participación y el reconocimiento de los sujetos en la vida colectiva. Desde esta perspectiva, las relaciones que se configuran en los espacios educativos e institucionales trascienden la regulación de comportamientos y contribuyen a la formación de capacidades para la deliberación, el ejercicio de derechos y la construcción de vínculos democráticos (Freire, 1970; Alvarado y Ospina, 2014). Desde esta perspectiva, el conflicto deja de ser entendido exclusivamente como un problema disciplinario para asumirse como una oportunidad pedagógica que posibilita el aprendizaje social y la construcción de lo común.

Esta comprensión adquiere especial relevancia en instituciones educativas y centros de protección, donde convergen sujetos con trayectorias diversas y experiencias marcadas, en muchos casos, por procesos de exclusión o vulneración de derechos. En estos escenarios, la convivencia constituye una dimensión central de la experiencia institucional, en la medida en que organiza la vida cotidiana, orienta las relaciones entre pares y adultos, y configura condiciones para la participación, el reconocimiento y el ejercicio de derechos.

Norma, poder y procesos de subjetivación

Comprender la convivencia en escenarios institucionales implica analizar el papel de la norma y su relación con el poder. Desde una perspectiva crítica, las normas no constituyen únicamente mecanismos destinados a regular comportamientos o garantizar el orden, sino que participan activamente en la configuración de formas de relación, reconocimiento e identidad. En este sentido, la convivencia se encuentra estrechamente vinculada a los modos en que las instituciones producen y gestionan la vida cotidiana de quienes las habitan.

Los aportes de Foucault (1975) permiten comprender que las instituciones operan mediante dispositivos de regulación que organizan prácticas, establecen límites y orientan conductas. El poder no actúa exclusivamente a través de mecanismos coercitivos, sino también mediante formas más sutiles de vigilancia, normalización y control que moldean maneras de actuar, pensar y relacionarse. Desde esta perspectiva, las normas institucionales participan en procesos de subjetivación, es decir, en la constitución de sujetos que se reconocen a sí mismos dentro de determinados marcos de comportamiento y valoración social.

En contextos educativos y de protección, estas dinámicas adquieren una especial relevancia debido a que la vida cotidiana se encuentra organizada a partir de horarios, reglamentos, protocolos y criterios institucionales que orientan la convivencia. Si bien estas disposiciones buscan garantizar el cuidado y la protección, también pueden generar tensiones cuando entran en conflicto con las trayectorias, experiencias y significados construidos por niñas, niños y adolescentes.

De manera complementaria, Bourdieu (1990) advierte que las instituciones contribuyen a la reproducción de estructuras sociales mediante prácticas y disposiciones que tienden a naturalizar determinadas formas de autoridad, reconocimiento y jerarquización. Desde esta perspectiva, la

convivencia no solo regula las relaciones entre los sujetos, sino que también puede reproducir mecanismos de inclusión y exclusión presentes en la sociedad.

En consecuencia, la convivencia puede entenderse como un campo de tensión permanente entre las lógicas institucionales de regulación y las experiencias subjetivas de quienes participan en ellas. Lejos de constituir un espacio neutro, se configura como un escenario donde se negocian significados, se disputan formas de reconocimiento y emergen prácticas de adaptación, resistencia y transformación.

Subjetividad, agencia y participación

La comprensión de la convivencia en contextos educativos y de protección requiere considerar la dimensión subjetiva de quienes participan en ella. Desde enfoques contemporáneos, la subjetividad es entendida como una construcción relacional, histórica y política, configurada en la interacción con otros sujetos, instituciones, discursos y prácticas sociales. En consecuencia, las formas de pensar, sentir y actuar no pueden comprenderse como atributos exclusivamente individuales, sino como procesos que se producen en contextos específicos y en permanente relación con el entorno social.

Castoriadis (1997) plantea que los sujetos se constituyen en el marco de significaciones sociales que orientan sus formas de comprender el mundo y de actuar en él. De manera complementaria, Butler (2006) señala que la subjetividad se configura a través de procesos performativos en los que las normas sociales participan activamente en la producción de identidades, al tiempo que pueden ser cuestionadas, reinterpretadas o transformadas por los propios sujetos.

En esta misma línea, estudios recientes han mostrado que la convivencia también participa activamente en la producción de subjetividades, en la medida en que las relaciones cotidianas, las

prácticas institucionales y los marcos normativos contribuyen a la construcción de sentidos sobre sí mismos y sobre los otros (Ulo Limachi et al., 2019). Esta perspectiva permite comprender que las experiencias de convivencia trascienden la regulación del comportamiento y se relacionan con los procesos mediante los cuales los sujetos construyen identidades, formas de reconocimiento y modos de participación en la vida colectiva.

Desde esta perspectiva, niñas, niños y adolescentes no son receptores pasivos de normas institucionales ni simples destinatarios de medidas de protección. Por el contrario, participan activamente en la construcción de sentidos sobre sí mismos, sobre sus relaciones y sobre las instituciones que habitan. La subjetividad se configura, así como un espacio de negociación permanente entre las expectativas institucionales, las experiencias biográficas y las posibilidades de acción de los sujetos.

En el contexto colombiano, los aportes de Alvarado y Ospina (2014) resultan especialmente relevantes al reconocer a niñas, niños y adolescentes como sujetos políticos capaces de participación, agencia y transformación social. Esta perspectiva cuestiona visiones centradas exclusivamente en la protección o el control institucional y propone comprender a los sujetos como actores con capacidad para interpretar críticamente su realidad, construir proyectos de vida y participar en la transformación de los contextos que habitan.

En consecuencia, la convivencia en instituciones educativas y de protección no puede limitarse a procesos de adaptación a normas previamente establecidas. Implica también reconocer las capacidades de los sujetos para producir significados, establecer vínculos, construir formas de participación y resignificar las experiencias que atraviesan. Desde esta mirada, la subjetividad constituye un componente fundamental para comprender las dinámicas de convivencia,

particularmente en contextos donde convergen experiencias de vulneración, institucionalización y reconstrucción de proyectos de vida.

Resiliencia en contextos educativos y de protección

La resiliencia ha sido ampliamente estudiada en las ciencias sociales, la educación y la psicología como una capacidad asociada a la posibilidad de afrontar situaciones adversas y continuar los procesos de desarrollo. No obstante, las perspectivas contemporáneas han cuestionado las interpretaciones que la conciben exclusivamente como una característica individual, destacando su carácter relacional, contextual y socialmente construido.

Autores como Cyrulnik (2003) y Melillo y Suárez Ojeda (2001) plantean que la resiliencia emerge en la interacción con otros y se fortalece a través de vínculos significativos, redes de apoyo y experiencias de reconocimiento. Desde esta perspectiva, la capacidad para afrontar experiencias de vulneración no depende únicamente de recursos personales, sino también de las condiciones sociales, culturales e institucionales que favorecen la reconstrucción de sentidos y proyectos de vida.

En contextos educativos y de protección, la resiliencia adquiere una relevancia particular debido a que las niñas, los niños y los adolescentes suelen enfrentar situaciones asociadas a violencia, exclusión, rupturas familiares, desplazamiento, discriminación o vulneración de derechos. En estos escenarios, las instituciones pueden desempeñar un papel fundamental al ofrecer espacios de cuidado, participación, reconocimiento y construcción de vínculos protectores.

Diversas investigaciones analizadas en este estado del arte muestran que la resiliencia se fortalece mediante experiencias de participación, acompañamiento afectivo, prácticas artísticas, actividades deportivas y procesos pedagógicos que favorecen la expresión emocional y la construcción de sentido. Estas experiencias permiten que niñas, niños y adolescentes resignifiquen

acontecimientos difíciles, reconstruyan narrativas sobre sí mismos y proyecten nuevas posibilidades para su futuro.

Desde una perspectiva crítica, la resiliencia trasciende la idea de adaptación pasiva a condiciones adversas. Puede entenderse como un proceso mediante el cual los sujetos despliegan capacidades de agencia para reinterpretar sus experiencias, fortalecer vínculos significativos y construir alternativas frente a situaciones de exclusión o vulneración. En este sentido, la resiliencia se articula estrechamente con la convivencia y la subjetividad, en tanto contribuye a la construcción de identidades, formas de participación y proyectos de vida en contextos institucionales.

De este modo, convivencia, subjetividad y resiliencia constituyen dimensiones interrelacionadas que permiten comprender la experiencia de niñas, niños y adolescentes en instituciones educativas y de protección. Mientras la convivencia organiza las relaciones cotidianas y las formas de regulación institucional, la subjetividad da cuenta de los procesos mediante los cuales los sujetos construyen sentidos sobre sí mismos y sobre el mundo, y la resiliencia expresa las posibilidades de resignificación, agencia y transformación que emergen en medio de condiciones de adversidad.

Convivencia escolar y protección de niñas, niños y adolescentes en Colombia

En Colombia, la convivencia constituye un eje central de las políticas educativas y de protección dirigidas a niñas, niños y adolescentes. En el ámbito escolar, la Ley 1620 de 2013 creó el Sistema Nacional de Convivencia Escolar con el propósito de promover entornos protectores, prevenir las violencias y fortalecer la formación ciudadana, los derechos humanos y las competencias socioemocionales. Esta normativa establece mecanismos institucionales para la promoción, prevención, atención y seguimiento de situaciones que afectan la convivencia,

reconociendo que los procesos educativos trascienden la transmisión de conocimientos y requieren la construcción de ambientes seguros y participativos.

A pesar de estos avances normativos, distintos estudios e informes recientes evidencian la persistencia de situaciones que afectan la convivencia escolar. Según los resultados de PISA 2022, el 23 % de los estudiantes colombianos reportó haber sido víctima de situaciones de acoso escolar (Laboratorio de Economía de la Educación, 2024). De manera similar, el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar (SIUCE) registró durante 2023 un total de 6.180 casos clasificados como situaciones tipo II y III, relacionadas con agresiones reiteradas y conductas que pueden constituir delitos, cifra superior a la reportada en el año anterior (Ministerio de Educación Nacional, 2025). Estos datos reflejan la necesidad de continuar fortaleciendo estrategias de prevención, participación y construcción colectiva de la convivencia en los contextos educativos.

Sin embargo, la convivencia no constituye un desafío exclusivo de las instituciones educativas. En los escenarios de protección, particularmente en aquellos vinculados a los Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD), también adquiere una relevancia fundamental. En estos contextos convergen niñas, niños y adolescentes cuyas trayectorias han estado atravesadas por experiencias de vulneración, violencia, exclusión o ruptura de vínculos familiares y comunitarios. Esta realidad introduce condiciones particulares para la construcción de relaciones, la gestión de conflictos y la participación en la vida institucional.

A diferencia de la escuela, donde la convivencia suele analizarse desde perspectivas asociadas al clima escolar, la formación ciudadana o la resolución de conflictos, los contextos de protección incorporan elementos adicionales relacionados con la institucionalización, el desarraigo, los procesos de adaptación y la reconstrucción de vínculos. Por esta razón, comprender la convivencia en estos escenarios exige ampliar los marcos tradicionales de análisis e incorporar

categorías que permitan reconocer las tensiones entre regulación institucional, construcción de subjetividades y procesos de resiliencia. Investigaciones desarrolladas en contextos de protección han mostrado que los centros de protección enfrentan desafíos particulares asociados a la regulación de la convivencia, la gestión de conductas complejas y la construcción de vínculos en escenarios de institucionalización (Vázquez-Pastor, 2016).

En este sentido, la convivencia en los contextos educativos y de protección no puede comprenderse únicamente como un conjunto de normas destinadas a garantizar el orden. Constituye una experiencia social compleja donde confluyen prácticas de cuidado, relaciones de poder, procesos de reconocimiento y dinámicas de participación. Precisamente, la articulación entre convivencia, subjetividad y resiliencia emerge como uno de los principales desafíos analíticos identificados en la producción investigativa revisada y orienta la comprensión desarrollada en este estado del arte.

El artículo se organiza en cuatro apartados. En primer lugar, presenta la estrategia metodológica del estado del arte; posteriormente expone los resultados organizados en las categorías de convivencia y sus tensiones, subjetividades y resiliencia; finalmente, desarrolla la discusión y las conclusiones derivadas del análisis documental.

Metodología

La presente investigación se desarrolló desde una perspectiva hermenéutica-crítica (Guevara, 2016), entendida como un enfoque metodológico y epistemológico orientado al análisis e interpretación de los sentidos presentes en la producción académica sobre convivencia, subjetividad y resiliencia en contextos educativos y de protección. Más allá de la recopilación documental, esta perspectiva busca comprender las relaciones, tensiones y significados

construidos en los estudios revisados, generando nuevas posibilidades de interpretación a partir del diálogo entre textos, contextos y categorías analíticas.

Categorías orientadoras de la investigación

En este estado del arte, las categorías de convivencia, subjetividad y resiliencia no se conciben como dimensiones aisladas, sino como ejes interdependientes que se influyen mutuamente. La convivencia institucional configura escenarios normativos que moldean subjetividades; a su vez, las formas en que niñas, niños y adolescentes se posicionan frente a la norma, ya sea mediante adhesión, negociación o resistencia, expresan procesos subjetivos que impactan la dinámica relacional cotidiana. Finalmente, la resiliencia emerge como una respuesta subjetiva y colectiva frente a dichas tensiones, permitiendo resignificar experiencias de vulneración y generar formas de agencia. Esta articulación orienta la lectura crítica del conjunto de investigaciones revisadas, pues evidencia que las tensiones entre norma y subjetividad solo pueden comprenderse plenamente si se integran las prácticas resilientes que los sujetos despliegan en su vida institucional.

Selección de los estudios

La unidad de análisis estuvo conformada por 50 investigaciones, entre artículos científicos, trabajos de grado y tesis de maestría. De manera complementaria, se consultaron documentos institucionales y normativos con fines de contextualización y sustento teórico, sin que estos hicieran parte del corpus documental analizado. La revisión se fundamentó en un enfoque cualitativo de tipo interpretativo-hermenéutico, orientado al análisis crítico de los significados construidos en los estudios revisados en torno a la convivencia, la subjetividad y la resiliencia en contextos educativos y de protección. Las 50 investigaciones que conformaron el corpus documental se identifican mediante un asterisco (*) en la lista de referencias, siguiendo la

convención propuesta por el *Publication Manual of the American Psychological Association* (7.^a ed.) para distinguir los estudios incluidos en revisiones de literatura.

Para ello, se consultaron repositorios institucionales de universidades y bases de datos académicas de acceso abierto como Google Scholar, Redalyc, SciELO y Dialnet, así como los repositorios digitales de universidades colombianas. Estos repositorios concentran una amplia producción investigativa en ciencias sociales y humanas, particularmente en campos relacionados con la educación, la infancia y los procesos institucionales.

El proceso de búsqueda se realizó utilizando palabras clave como convivencia escolar, subjetividad, resiliencia, normas escolares y procesos de restablecimiento de derechos. El rango temporal comprendió el período 2015-2025, priorizando investigaciones desarrolladas en Colombia e incluyendo algunos estudios internacionales relevantes para la comprensión del fenómeno. Como criterios de inclusión se consideraron investigaciones que abordaran de manera directa las categorías de convivencia, subjetividad o resiliencia en contextos educativos, institucionales o de protección. Se excluyeron documentos que no presentaban resultados de investigación o cuya temática central no guardaba relación con los objetivos del presente estado del arte.

Para organizar y sistematizar la información se diseñó una matriz de registro en Excel, en la que se consignaron variables como año de publicación, país, tipo de documento, institución académica, objetivos, diseño metodológico, participantes, instrumentos, resultados, hallazgos, discusión y categorías de análisis. Asimismo, cada una de las 50 investigaciones fue clasificada en una categoría orientadora predominante —convivencia y sus tensiones, subjetividades o resiliencia—, de acuerdo con el énfasis conceptual y analítico desarrollado en cada estudio. Con el fin de garantizar la consistencia del análisis descriptivo, cada investigación fue asignada

únicamente a una categoría predominante, evitando la doble contabilización de un mismo documento. Esta clasificación permitió establecer las frecuencias y porcentajes presentados en los resultados como una estrategia de caracterización del corpus documental.

Si bien el estudio se fundamentó en un enfoque cualitativo de carácter interpretativo-hermenéutico, incorporó un componente cuantitativo-descriptivo orientado a caracterizar el corpus documental. Para ello se emplearon frecuencias absolutas y porcentajes con el propósito de describir la distribución de las investigaciones según variables como el año de publicación, la categoría orientadora asignada a cada investigación y la recurrencia de los principales conceptos identificados durante el análisis. Estos procedimientos tuvieron un carácter exclusivamente descriptivo y sirvieron de apoyo a la interpretación hermenéutica de los hallazgos, sin realizar análisis estadísticos inferenciales ni pretensiones de generalización.

El muestreo intencional empleado implica la posibilidad de sobrerrepresentar instituciones académicas con mayor producción científica en los campos de la educación y la protección. Esta situación constituye una limitación inherente a las revisiones documentales de carácter cualitativo. Con el fin de mitigar este riesgo, se incluyeron investigaciones provenientes de diversas regiones del país y de otros contextos latinoamericanos, favoreciendo la diversidad de perspectivas y escenarios analizados. En coherencia con el enfoque hermenéutico adoptado, el análisis privilegió la profundidad conceptual y la riqueza interpretativa de los estudios revisados más que su representatividad estadística.

Para garantizar la solidez interpretativa, se empleó una estrategia de triangulación de fuentes documentales y categorías analíticas. Esta consistió en contrastar las categorías emergentes con diferentes investigaciones, autores y contextos, así como en revisar la coherencia de los

sentidos atribuidos frente a los discursos analizados. Aunque no se realizó triangulación entre investigadores, la contrastación permanente entre textos, categorías y marcos teóricos funcionó como mecanismo de validación interna. Asimismo, se desarrolló un proceso de verificación continua, confrontando los códigos y categorías construidos con las descripciones originales de los estudios revisados. Esta revisión permitió ajustar las categorías y asegurar que representaran de manera fiel los sentidos presentes en las investigaciones analizadas.

La matriz documental permitió organizar y analizar la información a partir de tres categorías orientadoras previamente definidas: convivencia y sus tensiones, subjetividades y resiliencia. Durante el proceso interpretativo se identificaron recurrencias, convergencias, tensiones y énfasis analíticos al interior de dichas categorías, posibilitando la construcción de las comprensiones desarrolladas en este estado del arte.

El proceso de selección documental se desarrolló en tres momentos. En primer lugar, se realizó una búsqueda exploratoria en bases de datos académicas y repositorios institucionales a partir de palabras clave relacionadas con convivencia escolar, subjetividad, resiliencia, institucionalización, normas escolares y procesos de restablecimiento de derechos. En segundo lugar, se revisaron títulos, resúmenes y objetivos de los documentos identificados con el fin de verificar su pertinencia frente al objeto de estudio.

Finalmente, se seleccionaron 50 investigaciones que cumplieran con los criterios de inclusión definidos: abordar de manera directa alguna de las categorías de convivencia y estar situadas en contextos educativos, institucionales o de protección; presentar resultados de investigación; y aportar elementos conceptuales o empíricos para comprender las tensiones entre norma, subjetividad y experiencia institucional. Se excluyeron documentos cuyo énfasis no guardaba

relación directa con el problema de investigación, textos sin resultados investigativos y publicaciones que no permitían establecer una relación clara con las categorías analizadas.

Resultados y Discusión

La revisión permitió identificar que el concepto de institucionalización aparece en 49 de las investigaciones analizadas, constituyéndose en el tema de mayor recurrencia. Le siguen conflicto (41 registros), norma/control (35) y participación (26). En contraste, categorías como subjetividad (14) y resiliencia (8) presentan una presencia considerablemente menor dentro de la producción académica revisada. Estas frecuencias reflejan la recurrencia de conceptos y temas identificados durante el proceso de codificación documental de las 50 investigaciones que conforman el corpus analizado. Para ello, se registró la presencia de los principales temas y categorías analíticas en cada estudio. Posteriormente, las distribuciones porcentuales corresponden a la clasificación de las investigaciones según la categoría orientadora predominante definida para el análisis. Más allá de la frecuencia estadística de las categorías, la lectura interpretativa de las investigaciones permitió identificar una tendencia común en la manera en que la convivencia es comprendida dentro de la literatura analizada. La alta presencia de categorías como institucionalización, conflicto y norma/control evidencia que la convivencia ha sido abordada predominantemente como un fenómeno asociado a la regulación de conductas y al sostenimiento del orden institucional.

En este sentido, buena parte de la producción académica revisada concibe la convivencia como un problema que requiere ser gestionado mediante dispositivos normativos y mecanismos de control, perspectiva que coincide con los análisis de Dubet (2006) sobre la experiencia institucional y con la noción foucaultiana de las instituciones como espacios de producción y regulación de subjetividades (Foucault, 1975). Investigaciones como las de Ruiz Calderón (2015)

y Díaz Martínez (2019) muestran que los manuales y pactos de convivencia suelen operar bajo lógicas de disciplinamiento, privilegiando el cumplimiento de la norma sobre la comprensión de las trayectorias y experiencias de los sujetos.

Por el contrario, categorías como subjetividad y resiliencia presentan una presencia significativamente menor dentro del corpus analizado. Este hallazgo sugiere que la literatura aún privilegia aproximaciones centradas en el conflicto y el control, mientras que aspectos relacionados con la experiencia vivida, la agencia, la construcción identitaria y las posibilidades transformadoras de la convivencia permanecen relativamente subdesarrollados.

No obstante, algunos estudios comienzan a problematizar esta tendencia al reconocer a niñas, niños y adolescentes como sujetos activos capaces de resignificar sus experiencias institucionales, construir vínculos protectores y participar en la producción colectiva de la norma (Alvarado & Ospina, 2014; Peña Carvajal, 2022; Prado-Montaña et al., 2022). Desde esta perspectiva, la convivencia deja de entenderse exclusivamente como un mecanismo de regulación para constituirse en un escenario de construcción subjetiva, reconocimiento y transformación social.

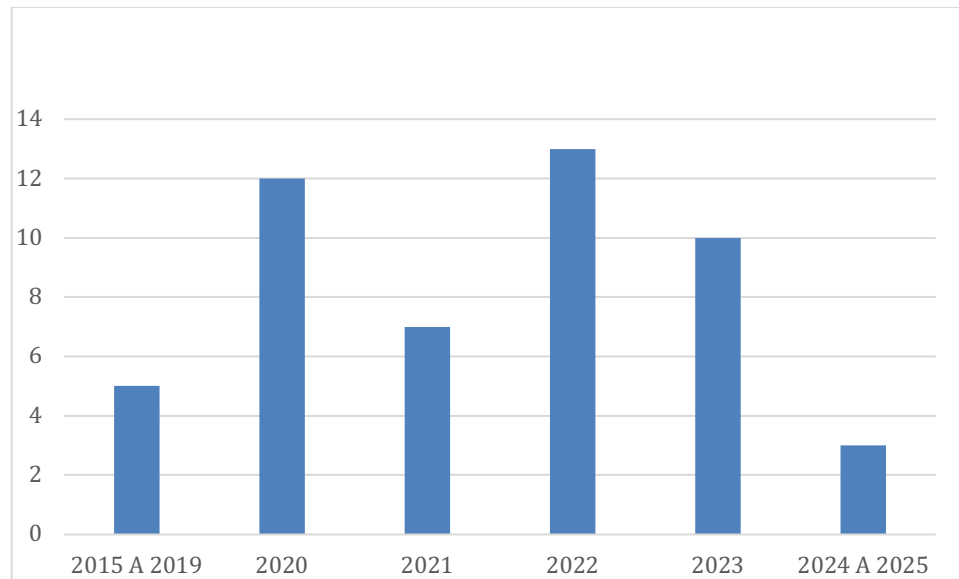
El análisis de los resultados se presenta desde dos perspectivas complementarias. La primera, de corte descriptivo, se apoya en la sistematización de datos bibliométricos, lo cual permitió trazar un panorama general sobre la distribución de temas, enfoques metodológicos, años de publicación y categorías predominantes. La segunda, de carácter hermenéutico-crítico, buscó identificar sentidos, tensiones, discursos y posicionamientos presentes en las investigaciones respecto a los contextos institucionales. Desde esta óptica, se examinan prácticas de regulación, vínculos entre pares, mecanismos de resistencia simbólica, configuraciones identitarias y estrategias relacionales que posibilitan experiencias de resignificación y construcción subjetiva.

Esta lectura interpretativa permite comprender cómo se disputan los sentidos de la norma, del cuidado, de la autoridad y del reconocimiento dentro de escenarios institucionales.

A continuación, se presentan los análisis descriptivos por años y por categorías de análisis.

Figura 1

Número de publicaciones por año entre 2015 y 2025



Nota: Elaboración propia

Como se observa en la Figura 1, Como se observa en la Figura 1, la producción académica presenta variaciones durante el período analizado, con una mayor concentración de publicaciones entre 2020 y 2023, especialmente en 2022. Este comportamiento evidencia un creciente interés investigativo por comprender las dinámicas relacionales, normativas y pedagógicas que atraviesan los escenarios de formación y protección de niñas, niños y adolescentes.

Estos resultados muestran una progresiva ampliación del campo de estudio, que trasciende los enfoques centrados exclusivamente en el clima escolar para incorporar discusiones relacionadas con la institucionalización, la construcción de subjetividades y las trayectorias de vulneración. Esta tendencia converge con investigaciones como las de Guzmán Lasso (2016),

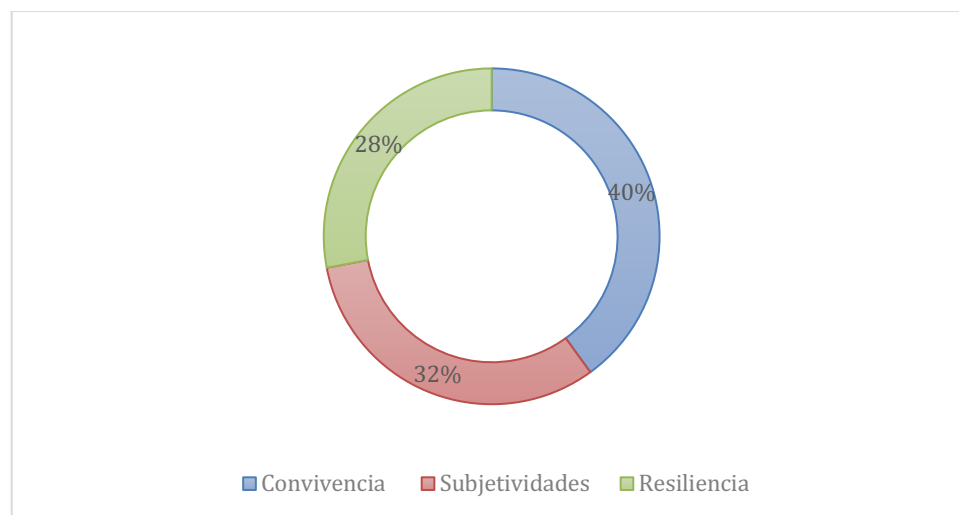
Medina Hernández (2023) y Gaviria, Mayorga y Zapata (2022), las cuales sitúan las instituciones de protección como escenarios complejos donde la convivencia se configura en medio de procesos de regulación, cuidado y reconstrucción de vínculos.

De manera complementaria, estudios como los de Ascorra y Morales (2019) y Viscardi (2017) muestran que la convivencia ha comenzado a ser abordada desde perspectivas críticas que superan la visión exclusivamente normativa y reconocen su dimensión política, relacional y formativa. En conjunto, estos hallazgos respaldan la pertinencia del recorte temporal adoptado y permiten identificar un desplazamiento gradual de la producción académica hacia enfoques que articulan convivencia, subjetividad y protección integral.

Aunque se observa un aumento en la producción científica durante el período 2020-2023, la mayor parte de estas investigaciones continúa concentrándose en contextos escolares, siendo todavía limitada la producción específica sobre centros de protección y procesos de restablecimiento de derechos.

Figura 2

Distribución porcentual de categorías



Nota: Elaboración propia

La distribución porcentual de las investigaciones evidencia que la categoría con mayor presencia es la convivencia (40%), seguida por la subjetividad (32%) y la resiliencia (28%). Los resultados muestran que el interés académico continúa concentrándose en las dinámicas de regulación, interacción y construcción de normas que atraviesan la vida institucional.

Esta predominancia converge con investigaciones como las de Ruiz Calderón (2015) y Díaz Martínez (2019), las cuales analizan la convivencia desde las tensiones generadas por los dispositivos normativos y las prácticas institucionales. De igual manera, estudios como los de Ascorra y Morales (2019) y Viscardi (2017) evidencian que la convivencia ha dejado de entenderse exclusivamente como un problema disciplinario para asumirse como una construcción social y política, atravesada por relaciones de poder, participación y reconocimiento.

Por su parte, la presencia significativa, aunque menor, de las categorías subjetividad y resiliencia sugiere el fortalecimiento de perspectivas interesadas en comprender las experiencias vividas, los procesos de construcción identitaria y las capacidades de agencia de niñas, niños y adolescentes en contextos educativos y de protección. En este sentido, los hallazgos dialogan con los planteamientos de Guzmán Lasso (2016) y Alvarado y Ospina (2014), quienes destacan que las trayectorias institucionales no solo implican procesos de regulación, sino también escenarios para la producción de subjetividades y la reconstrucción de proyectos de vida.

En conjunto, estos resultados permiten identificar una ampliación progresiva del campo investigativo: aunque la convivencia continúa siendo el eje articulador de la producción académica, comienzan a consolidarse aproximaciones que incorporan la subjetividad y la resiliencia como dimensiones fundamentales para comprender las experiencias institucionales desde perspectivas más relacionales, participativas y humanizantes.

No obstante, el análisis cualitativo de los contenidos evidencia que esta apertura hacia perspectivas subjetivas y relacionales aún convive con un fuerte predominio de enfoques centrados en la regulación institucional y el control, aspecto que se profundiza en el análisis hermenéutico presentado a continuación.

En conjunto, los resultados evidencian que la literatura revisada no aborda la convivencia como un fenómeno aislado, sino en estrecha relación con los procesos de construcción subjetiva y con las posibilidades de resiliencia que se configuran en la experiencia institucional.

La mayor presencia de investigaciones sobre convivencia y sus tensiones converge con estudios como los de Ruiz Calderón (2015) y Ascorra y Morales (2019), los cuales evidencian que las dinámicas institucionales están atravesadas por disputas en torno a la norma, la autoridad y la participación, superando visiones centradas exclusivamente en el control disciplinario. Al mismo tiempo, la importante presencia de investigaciones sobre subjetividad dialoga con los planteamientos de Guzmán Lasso (2016) y Alvarado y Ospina (2014), quienes reconocen que las instituciones participan activamente en la configuración de identidades, sentidos y formas de posicionarse frente al mundo.

Por su parte, aunque la resiliencia presenta una menor frecuencia relativa, las investigaciones revisadas muestran un creciente interés por comprender las capacidades de agencia, resignificación y reconstrucción de proyectos de vida de niñas, niños y adolescentes en contextos de protección, hallazgo que converge con los trabajos de Gaviria, Mayorga y Zapata (2022), donde los vínculos significativos y las experiencias de reconocimiento aparecen como elementos centrales para la transformación de las trayectorias de vulneración.

En conjunto, estos resultados permiten sostener que convivencia, subjetividad y resiliencia no constituyen categorías independientes, sino dimensiones interrelacionadas de una misma

experiencia institucional. Más que fenómenos aislados, configuran un entramado donde las normas, los vínculos, las experiencias de reconocimiento y las posibilidades de agencia se articulan en la construcción de la vida cotidiana dentro de los escenarios educativos y de protección. Este constituye uno de los principales hallazgos del presente estado del arte y aporta elementos para comprender la convivencia como un escenario de tensión entre norma y subjetividad.

Las investigaciones agrupadas en la categoría convivencia y sus tensiones muestran que las normas institucionales no operan únicamente como mecanismos de regulación del comportamiento, sino también como dispositivos que inciden en la construcción de vínculos, emociones y formas de relación con la autoridad. En el estudio realizado por Ruiz Calderón (2015) en un internado de protección de Bogotá, se encontró que “la norma es vivida como un dispositivo que regula la vida emocional y relacional de los adolescentes” (p. 48). Este hallazgo converge con los planteamientos de Foucault (1975) sobre los dispositivos institucionales como productores de subjetividad y permite comprender que la convivencia trasciende el simple cumplimiento de reglas para involucrar procesos de configuración identitaria.

La tensión entre los discursos institucionales orientados al cuidado y las experiencias cotidianas de quienes habitan los escenarios de protección también se evidencia en diversas investigaciones revisadas. Estos estudios muestran que, aunque las instituciones promueven principios asociados al buen trato, la participación y el reconocimiento, las dinámicas organizativas, las exigencias operativas y las condiciones de atención pueden limitar la materialización efectiva de estos propósitos. En este sentido, la convivencia no depende únicamente de la existencia de normas o lineamientos formales, sino de las posibilidades reales de construir relaciones de escucha, reconocimiento y participación en la vida cotidiana institucional.

En conjunto, estos estudios permiten identificar una regularidad en la literatura revisada: las normas son presentadas simultáneamente como mecanismos de organización institucional y como escenarios de disputa simbólica donde se negocian significados, formas de autoridad y posibilidades de participación. Este hallazgo fortalece la comprensión de las dinámicas relacionales que atraviesan la vida institucional y aporta evidencia para sostener que la convivencia constituye un espacio de tensión entre regulación normativa, construcción subjetiva y ejercicio de la agencia.

Convivencia y sus tensiones

Esta categoría agrupa 20 de las 50 investigaciones revisadas, equivalente al 40% del corpus documental analizado. Su predominio evidencia que la producción académica reciente continúa centrando su atención en las dinámicas normativas, relacionales y pedagógicas que atraviesan la vida institucional. Estos resultados muestran que la convivencia constituye el principal escenario desde el cual la literatura problematiza las relaciones entre autoridad, participación y construcción de ciudadanía.

Los estudios analizados coinciden en señalar que las normas institucionales suelen ser experimentadas por niñas, niños y adolescentes como mandatos externos, frecuentemente desvinculados de sus trayectorias vitales, emocionales y contextos de vulneración. Esta distancia favorece la aparición de estrategias de adaptación, simulación, desacato o adhesión estratégica frente a los dispositivos institucionales.

En un estudio desarrollado en un internado de protección de Bogotá, Ruiz Calderón (2015) encontró que "la norma es vivida como un dispositivo que regula la vida emocional y relacional

de los adolescentes" (p. 48), poniendo de manifiesto que la convivencia trasciende el simple cumplimiento de reglas y participa activamente en la configuración de subjetividades.

La revisión documental también evidencia que estas tensiones no se reducen a conflictos interpersonales, sino que se relacionan con estructuras institucionales que, en ocasiones, reproducen lógicas de control, disciplinamiento y exclusión. Investigaciones como las de Ascorra y Morales (2019) y Viscardi (2017) muestran que la convivencia debe entenderse como una construcción política y relacional, en la que las normas adquieren legitimidad cuando son fruto de procesos participativos y de reconocimiento mutuo.

En esta misma dirección, Prado-Montaña, López-Rodríguez y Gutiérrez-Cárdenas (2022) evidencian que las estrategias de construcción participativa de rutas para la convivencia favorecen el reconocimiento de los estudiantes como actores legítimos dentro de los procesos institucionales. De manera convergente, Peña Carvajal (2022) plantea que la participación infantil adquiere mayor potencial transformador cuando trasciende las formas simbólicas o consultivas y posibilita una incidencia real en la construcción de acuerdos y decisiones que afectan la vida cotidiana. Estos hallazgos sugieren que la legitimidad de las normas no depende exclusivamente de su formulación institucional, sino también de las posibilidades efectivas de participación y reconocimiento que acompañan su construcción.

No obstante, algunos estudios revisados evidencian experiencias institucionales que resignifican el sentido tradicional de la norma mediante prácticas de diálogo, deliberación y cuidado colectivo. Estas investigaciones plantean que la convivencia puede trascender las lógicas exclusivamente disciplinarias cuando se reconoce el conflicto como una oportunidad pedagógica y se promueven escenarios de escucha, corresponsabilidad y construcción compartida de los acuerdos.

En conjunto, los estudios revisados permiten identificar una transformación gradual en las formas de comprender la convivencia dentro de los contextos educativos y de protección. Aunque persisten enfoques centrados en la regulación del comportamiento y el control institucional, las investigaciones más recientes comienzan a reconocer la importancia de los vínculos, la participación y el reconocimiento como elementos constitutivos de la vida institucional.

Este desplazamiento analítico resulta especialmente significativo para los escenarios de protección, donde las experiencias de institucionalización, desarraigo y vulneración de derechos exigen comprensiones que trasciendan la lógica disciplinaria. De este modo, la convivencia emerge como un espacio relacional en el que se articulan normas, subjetividades y posibilidades de agencia, constituyéndose en uno de los principales escenarios de tensión y transformación identificados en el presente estado del arte.

Subjetividades

La categoría subjetividades reúne 16 de las 50 investigaciones revisadas, equivalente al 32 % del corpus documental analizado. Los resultados evidencian un interés creciente de la producción investigativa por comprender cómo los procesos de institucionalización participan en la construcción de identidades, sentidos y formas de relación con el mundo.

Las investigaciones revisadas coinciden en que las subjetividades infantiles y adolescentes no constituyen realidades estáticas ni atributos individuales, sino procesos relacionales configurados en medio de trayectorias de vida atravesadas por experiencias de vulneración, relaciones de poder y dispositivos institucionales. Desde esta perspectiva, el sujeto deja de ser entendido como un receptor pasivo de normas para reconocerse como un actor capaz de negociar, reinterpretar y, en ocasiones, resistir los discursos y prácticas que lo atraviesan.

Estos hallazgos convergen con los planteamientos de Guzmán Lasso (2016), quien evidencia que la experiencia de institucionalización participa activamente en la construcción de la identidad, generando procesos de ambivalencia, búsqueda de reconocimiento y reconfiguración de los sentidos de pertenencia. Desde esta perspectiva, la identidad no se comprende como una condición fija, sino como una construcción dinámica que se produce en interacción con las normas, los vínculos y las experiencias cotidianas presentes en el sistema de protección. De manera similar, los aportes de Alvarado y Ospina (2014) permiten comprender que la subjetividad se construye en procesos de interacción social y participación, en los cuales niñas, niños y adolescentes se posicionan como sujetos políticos capaces de producir sentido sobre sus propias experiencias.

La revisión documental también evidencia que, en diversos escenarios institucionales, los adolescentes vinculados a procesos de protección suelen ser representados desde discursos asociados al riesgo, la vulnerabilidad o la desviación social. Estas formas de clasificación trascienden los discursos formales y se expresan en prácticas cotidianas de acompañamiento, vigilancia y sanción que pueden limitar el reconocimiento de los sujetos como actores morales y políticos. En este sentido, las investigaciones analizadas dialogan con la perspectiva foucaultiana sobre los dispositivos institucionales como mecanismos de producción de subjetividad (Foucault, 1975).

Sin embargo, los estudios revisados también permiten identificar procesos de resignificación y construcción activa de identidad. Diversas investigaciones muestran que las narrativas personales, los vínculos afectivos, las prácticas culturales y los espacios colectivos de participación constituyen recursos fundamentales para reconstruir trayectorias de vida y generar nuevas formas de reconocimiento. Trabajos como los de Colorado Chávez (2021) evidencian que las experiencias narrativas y los vínculos significativos favorecen procesos de reconstrucción

subjetiva en contextos de institucionalización, permitiendo a los adolescentes proyectarse más allá de las etiquetas asociadas a sus historias de vulneración.

En conjunto, los estudios revisados permiten comprender que la subjetividad constituye uno de los principales escenarios donde se expresan las tensiones entre regulación institucional y construcción de sentido. Mientras algunas investigaciones evidencian cómo los dispositivos institucionales pueden producir clasificaciones, estigmatizaciones y formas de control sobre niñas, niños y adolescentes, otras muestran la capacidad de los sujetos para resignificar estas experiencias, construir narrativas propias y generar formas de participación y reconocimiento.

Este hallazgo resulta especialmente relevante para los contextos de protección, donde la institucionalización no solo organiza la vida cotidiana, sino que también interviene en la construcción de identidades, sentidos de pertenencia y proyectos de futuro. De este modo, la revisión realizada aporta a la comprensión de la convivencia como un proceso que involucra simultáneamente relaciones de poder, producción de subjetividades y posibilidades de agencia, fortaleciendo la tesis central de este estado del arte sobre la tensión permanente entre norma y subjetividad.

Resiliencia

La categoría resiliencia reúne 14 de las 50 investigaciones revisadas, equivalente al 28% del corpus documental analizado. Aunque presenta una menor frecuencia relativa respecto a las categorías de convivencia y subjetividad, su presencia evidencia un creciente interés académico por comprender las capacidades de reconstrucción, agencia y transformación que despliegan niñas, niños y adolescentes en contextos de vulneración y protección. Estos resultados muestran una ampliación progresiva del campo investigativo hacia enfoques que trascienden las perspectivas

centradas exclusivamente en el déficit o el riesgo, reconociendo las potencialidades presentes en las trayectorias vitales de los sujetos.

Las investigaciones analizadas coinciden en señalar que la resiliencia no puede entenderse únicamente como una cualidad individual o un atributo psicológico innato. Por el contrario, es concebida como un proceso relacional que emerge a partir de los vínculos significativos, las experiencias de reconocimiento y las oportunidades de participación que ofrecen los contextos familiares, comunitarios e institucionales. En esta perspectiva, las instituciones de protección y los escenarios educativos pueden constituirse tanto en factores que limitan como en espacios que favorecen la reconstrucción de proyectos de vida.

Los estudios revisados muestran que las condiciones institucionales marcadas por el exceso de regulación, la rigidez normativa o las prácticas adultocéntricas pueden dificultar la emergencia de procesos resilientes al restringir las posibilidades de autonomía, participación y reconocimiento de niñas, niños y adolescentes. No obstante, diversas investigaciones documentan experiencias en las que el arte, el juego, el deporte, las prácticas culturales y los vínculos significativos se constituyen en mediaciones pedagógicas que favorecen la resignificación de experiencias de violencia, exclusión y vulneración de derechos.

En este sentido, Buitrago Murillo (2020) identifica que los espacios de expresión artística posibilitan procesos de elaboración simbólica de experiencias difíciles, mientras que otros estudios destacan que los vínculos de apoyo, el reconocimiento y la participación fortalecen la capacidad de los sujetos para reconstruir proyectos de vida y afrontar las transiciones asociadas a sus trayectorias institucionales.

De manera complementaria, investigaciones como las de Gaviria, Mayorga y Zapata (2022) muestran que los centros de protección pueden favorecer procesos de reconstrucción

personal cuando logran articular el cuidado, la participación y el reconocimiento de las capacidades de los sujetos. Evidencian que las narrativas personales y los vínculos construidos con pares y adultos significativos permiten a los adolescentes resignificar sus historias de vida y proyectar horizontes de futuro distintos a las experiencias de vulneración que dieron origen a las medidas de protección.

Estos hallazgos permiten comprender que la resiliencia, al igual que la subjetividad, no se desarrolla al margen de las relaciones de poder y de las dinámicas institucionales. Por el contrario, se configura en permanente interacción con las condiciones materiales, afectivas y simbólicas que rodean a los sujetos. Esta perspectiva se distancia de aproximaciones centradas exclusivamente en la adaptación individual y se aproxima a una comprensión crítica de la resiliencia como capacidad de agencia y transformación social.

En conjunto, las investigaciones revisadas permiten comprender que la resiliencia constituye una dimensión estrechamente articulada con la convivencia y la subjetividad. Más que una respuesta adaptativa frente a la adversidad, emerge como un proceso relacional mediante el cual los sujetos resignifican experiencias de vulneración, construyen formas de agencia y proyectan nuevas posibilidades para sus trayectorias de vida. Desde una lectura hermenéutica crítica, estos procesos se fortalecen a través de vínculos significativos, experiencias de reconocimiento, prácticas expresivas y oportunidades reales de participación, mientras que las dinámicas institucionales centradas exclusivamente en el control y la regulación pueden limitar su desarrollo.

Especificidad de los contextos de protección: trayectorias de vulneración y desafíos para la convivencia

Uno de los hallazgos más relevantes del presente estado del arte es la limitada producción investigativa que aborda la convivencia desde las particularidades de los contextos de protección. Aunque buena parte de las investigaciones analizadas se desarrollan en escenarios educativos, la revisión documental evidencia que las dinámicas propias de los Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD) introducen complejidades adicionales que transforman la manera en que se construyen las relaciones, las normas y los procesos de subjetivación.

Con el fin de contextualizar las particularidades de los escenarios de protección analizados, la caracterización institucional de una modalidad de protección desarrollada en el marco de los Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD) en Medellín evidencia que los perfiles de ingreso de niñas, niños y adolescentes se encuentran atravesados por experiencias de abandono, maltrato intrafamiliar, permanencia en la calle, trabajo infantil, mendicidad, consumo de sustancias psicoactivas, desescolarización y exclusión del sistema educativo.

A estas condiciones se suman diversas formas de violencia, afectaciones en salud mental, violencia sexual y procesos de desvinculación de redes familiares y comunitarias, configurando trayectorias de alta complejidad psicosocial, características que también son reconocidas en los lineamientos técnicos para las modalidades de protección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2017) y en el documento institucional de caracterización consultado para esta investigación (Documento institucional de caracterización, 2025).

Estas condiciones introducen desafíos particulares para la construcción de la convivencia en los escenarios de protección. Al respecto, Vázquez-Pastor Jiménez (2016) advierte que los

centros residenciales enfrentan tensiones permanentes entre las funciones de protección, el ejercicio de la autoridad institucional y el respeto por la autonomía de niñas, niños y adolescentes. Desde esta perspectiva, la convivencia en contextos de acogimiento residencial no puede reducirse a la regulación del comportamiento, sino que exige la construcción de relaciones que articulen cuidado, reconocimiento, participación y garantía de derechos.

Estos hallazgos permiten comprender que la convivencia en los escenarios de protección no puede analizarse únicamente desde categorías construidas para el ámbito escolar tradicional. Tal como señalan Gaviria, Mayorga y Zapata (2022), los centros de protección constituyen espacios donde convergen simultáneamente funciones de protección, regulación y acompañamiento, generando tensiones permanentes entre el cuidado y el control institucional.

Desde esta perspectiva, las categorías analizadas en el presente estado del arte adquieren una configuración particular. La convivencia se encuentra atravesada por historias previas de vulneración y ruptura vincular; la subjetividad se construye en diálogo con experiencias de institucionalización y procesos de reconocimiento; y la resiliencia emerge como posibilidad de resignificar trayectorias de exclusión mediante la construcción de vínculos protectores y proyectos de vida. En consecuencia, los contextos de protección demandan aproximaciones pedagógicas y de convivencia que trasciendan las lógicas exclusivamente disciplinarias para reconocer la complejidad de las experiencias que acompañan a los sujetos que habitan estas instituciones.

El análisis comparativo de las investigaciones sistematizadas en la matriz permitió identificar que una parte importante de la producción académica aborda la convivencia en contextos educativos y de protección desde una perspectiva centrada en la regulación normativa y la gestión del conflicto. En particular, los estudios desarrollados por Ruiz Calderón (2015), Díaz Martínez (2019) y Ascorra y Morales (2019) coinciden en señalar que las normas institucionales

no operan únicamente como mecanismos organizativos, sino también como dispositivos que estructuran las relaciones sociales, configuran jerarquías y delimitan las formas de participación de niñas, niños y adolescentes. Desde esta perspectiva, la convivencia aparece estrechamente vinculada a dinámicas de control, disciplina y orden institucional.

No obstante, otras investigaciones revisadas, como las de Viscardi (2017), Prado-Montaño et al. (2022) y Peña Carvajal (2022), amplían esta comprensión al proponer que las normas adquieren mayor legitimidad cuando se construyen desde procesos de diálogo, participación y reconocimiento mutuo. En este sentido, los resultados del presente estado del arte muestran que la producción académica reciente comienza a desplazar el análisis de la convivencia desde enfoques exclusivamente reguladores hacia perspectivas más relacionales, democráticas y pedagógicas.

Por otra parte, algunas investigaciones revisadas incorporan perspectivas que reconocen la agencia, la participación y la construcción de subjetividad como dimensiones constitutivas de la convivencia. Estudios como los de Viscardi (2017), Ascorra y Morales (2019), Prado-Montaño et al. (2022) y Peña Carvajal (2022) destacan que las normas adquieren mayor legitimidad cuando son construidas mediante procesos de diálogo, participación y reconocimiento mutuo, situando a niñas, niños y adolescentes como actores con capacidad de incidir en la vida institucional.

Sin embargo, el análisis comparativo de las investigaciones sistematizadas muestra que estas aproximaciones continúan siendo menos frecuentes que aquellas centradas en la regulación, el control y la gestión del conflicto. Este hallazgo permite inferir que, aunque la producción académica reciente evidencia una apertura hacia comprensiones más relacionales, críticas y participativas de la convivencia, aún predominan enfoques funcionales o normativos, especialmente en el ámbito escolar.

Estos resultados ponen de manifiesto una limitada producción específica sobre los Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD). En consecuencia, las dinámicas propias de estos escenarios, atravesadas por experiencias de institucionalización, desarraigo y reconstrucción de vínculos, continúan siendo un campo de investigación que requiere mayor desarrollo conceptual y empírico.

Los hallazgos revisados permiten inferir que las categorías construidas tradicionalmente para el estudio de la convivencia escolar resultan insuficientes para comprender la complejidad de los contextos de protección. Las experiencias de institucionalización, las rupturas vinculares asociadas al ingreso al sistema de protección y los procesos de reconstrucción subjetiva introducen dinámicas particulares que transforman los sentidos de la norma, la participación y el reconocimiento. Este hallazgo sugiere la necesidad de avanzar hacia marcos conceptuales más específicos para el análisis de la convivencia en escenarios de acogimiento residencial y restablecimiento de derechos.

El análisis comparativo de las 50 investigaciones registradas en la matriz documental permitió organizar la producción académica revisada en torno a las tres categorías orientadoras definidas para el presente estado del arte: convivencia y sus tensiones (40%), subjetividades (32%) y resiliencia (28%). Estas categorías, establecidas desde el diseño de la investigación, orientaron tanto el proceso de búsqueda y selección documental como la interpretación de los hallazgos desde una perspectiva hermenéutica crítica.

La producción académica encontrada evidencia que la mayor parte de la producción académica continúa concentrándose en el estudio de la convivencia y las dinámicas normativas que atraviesan los contextos educativos e institucionales. Sin embargo, el análisis de las investigaciones también muestra una creciente incorporación de perspectivas interesadas en

comprender los procesos de construcción subjetiva y las capacidades de agencia y resignificación que desarrollan niñas, niños y adolescentes frente a las experiencias de institucionalización y vulneración de derechos. Esta articulación entre convivencia, subjetividad y resiliencia constituye uno de los principales hallazgos interpretativos del presente estado del arte.

Uno de los principales aportes interpretativos del presente estado del arte consiste en evidenciar que la convivencia en contextos de protección no puede analizarse únicamente a partir de los marcos conceptuales desarrollados para la convivencia escolar. Mientras que en la escuela las discusiones suelen centrarse en el clima escolar, la formación ciudadana y la gestión de conflictos, los escenarios vinculados a los Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos incorporan elementos adicionales relacionados con la institucionalización, el desarraigo, la reconstrucción de vínculos y las trayectorias de vulneración. En consecuencia, comprender la convivencia en estos contextos exige aproximaciones analíticas que articulen las dimensiones normativas, subjetivas y resilientes presentes en la experiencia institucional.

Conclusiones y Recomendaciones

El presente estado del arte permitió identificar que la convivencia continúa siendo la categoría predominante en la producción investigativa sobre contextos educativos y de protección, aunque las investigaciones más recientes muestran una creciente incorporación de perspectivas centradas en la subjetividad y la resiliencia. Este desplazamiento evidencia una ampliación progresiva del campo de estudio, que comienza a superar enfoques exclusivamente normativos para reconocer la complejidad de las experiencias institucionales de niñas, niños y adolescentes.

Uno de los principales hallazgos consiste en que la convivencia, la subjetividad y la resiliencia no constituyen dimensiones independientes, sino procesos estrechamente articulados en la vida institucional. La revisión documental muestra que las normas no operan únicamente

como mecanismos de regulación del comportamiento, sino que participan en la configuración de identidades, formas de reconocimiento, relaciones de poder y posibilidades de participación. A su vez, las experiencias de resiliencia se encuentran vinculadas a las formas de convivencia y a los procesos mediante los cuales los sujetos construyen sentido sobre sus trayectorias de vida y proyectan alternativas frente a situaciones de vulneración.

El análisis comparativo de las investigaciones revisadas evidencia que una parte importante de la literatura continúa privilegiando aproximaciones centradas en la regulación institucional, la gestión del conflicto y el control disciplinario. Sin embargo, también se identifican tendencias emergentes que reconocen la agencia de niñas, niños y adolescentes, la construcción colectiva de acuerdos, la participación y los vínculos significativos como elementos fundamentales para la convivencia. Esta tensión entre regulación y reconocimiento constituye uno de los núcleos interpretativos más relevantes de la producción académica reciente.

Asimismo, el estudio permitió identificar una producción investigativa limitada sobre la convivencia en las modalidades de atención vinculadas a los Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD). Aunque existen numerosos trabajos sobre convivencia escolar, son escasas las investigaciones que analizan las particularidades de los contextos de protección, caracterizados por trayectorias de vulneración, desarraigo, institucionalización y reconstrucción de vínculos. Este vacío pone de manifiesto la necesidad de fortalecer el desarrollo conceptual y empírico sobre estos escenarios, reconociendo que la convivencia adquiere características específicas que no pueden ser comprendidas exclusivamente desde categorías construidas para el ámbito escolar.

De manera particular, los hallazgos evidencian tensiones entre los enfoques de convivencia promovidos desde las instituciones y la persistencia de prácticas de regulación de carácter punitivo

descritas en las investigaciones revisadas. Esta situación plantea la necesidad de revisar críticamente los manuales, pactos y estrategias de convivencia implementados en instituciones educativas y centros de protección, favoreciendo enfoques pedagógicos, restaurativos y participativos que promuevan la corresponsabilidad, la reparación de los vínculos y la construcción colectiva de acuerdos.

En consecuencia, se recomienda fortalecer investigaciones que integren de manera explícita las categorías de convivencia, subjetividad y resiliencia, superando los abordajes fragmentados identificados en buena parte de la literatura revisada. Igualmente, resulta pertinente promover metodologías participativas que reconozcan a niñas, niños y adolescentes como sujetos activos en la producción de conocimiento, incorporando sus narrativas, experiencias y formas de interpretación de la vida institucional.

Desde una perspectiva aplicada, los resultados sugieren la importancia de avanzar hacia modelos de convivencia que privilegien el diálogo, el reconocimiento de las trayectorias de vida, la participación y el fortalecimiento de vínculos protectores. Esto implica repensar las prácticas pedagógicas, los mecanismos de participación y las formas de acompañamiento institucional, de manera que contribuyan al desarrollo de subjetividades críticas, capacidades resilientes y procesos efectivos de inclusión social.

Finalmente, este estado del arte no solo organiza y visibiliza la producción investigativa sobre convivencia en contextos educativos y de protección, sino que también abre nuevas preguntas para el desarrollo futuro del campo: ¿cómo construir modelos de convivencia capaces de articular cuidado, participación y corresponsabilidad en contextos de protección? ¿De qué manera las instituciones pueden favorecer procesos de subjetivación que reconozcan a niñas, niños y adolescentes como actores sociales y políticos? ¿Cómo traducir los hallazgos de la investigación

social en transformaciones concretas de las prácticas institucionales? La exploración de estos interrogantes permitirá avanzar hacia comprensiones más integrales de la convivencia y contribuir a la construcción de escenarios educativos y de protección más democráticos, incluyentes y humanizantes.

Referencias

Nota. Las referencias marcadas con un asterisco (*) corresponden a los estudios que conformaron el corpus documental analizado en el presente estado del arte, de acuerdo con la recomendación de la Publication Manual of the American Psychological Association (7th ed.) para revisiones de literatura.

*Aljuri, J. C. (2017). El estado de la convivencia escolar en ICBF. La Silla Vacía. <https://www.lasillavacia.com/red-de-expertos/red-de-la-educacion/el-estado-de-la-convivencia-escolar-en-icbf/>

Alvarado, S. V., Gómez, A., Ospina-Alvarado, M. C., & Ospina, H. F. (2014). La hermenéutica ontológica política o hermenéutica performativa: Una propuesta epistémica y metodológica. *Nómaditas*, (40), 207–219.

Alvarado, S. V., & Ospina, H. F. (2014). *Socialización política y configuración de subjetividades: Construcción social de niños, niñas y jóvenes como sujetos políticos*. Siglo del Hombre Editores.

*Álvarez Henao, J. E. (2024). Actores escolares e interacciones sociales: convivencia en instituciones educativas de Santa Rosa de Cabal – Colombia (2018–2020) [Tesis doctoral, Universidad Nacional de La Plata]. Memoria Académica, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.2823/te.2823.pdf>

- *Andrades-Moya, J. (2020). Convivencia escolar en Latinoamérica: Una revisión bibliográfica. *Revista Electrónica Educare*, 24(2), 346–368. <https://doi.org/10.15359/ree.24-2.17>
- *Arroyo Ortega, A. (2018). Protección integral de niños y niñas: Perspectivas políticas para la construcción de paz. *Aletheia. Revista de Desarrollo Humano, Educativo y Social Contemporáneo*, 10(1), 58–77.
- *Ascorra, P., & Morales, M. (2019). Finalidades de la política educativa en convivencia escolar en América Latina: Algunas lecciones que sacar. En P. Ascorra & V. López (Eds.), *Una década de investigación en convivencia escolar*. Ediciones Universitarias de Valparaíso.
- *Ávila-Navarrete, V. C. (2017). ¿Corresponsabilidad familiar en instituciones de reeducación para adolescentes infractores? *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 15(2), 1191–1206. <https://doi.org/10.11600/1692715x.1522712102016>
- Bourdieu, P. (1990). *El sentido práctico*. Taurus.
- *Bravo Vásquez, J. C., & López Peñafiel, M. A. (2023). Estrategia educativa para mejorar la convivencia en el contexto escolar. *Dominio de las Ciencias*, 9(3), 1727–1743. <https://doi.org/10.23857/dc.v9i3.3636>
- *Buitrago Murillo, L. (2020). *Piensa-tela la percha: El hacer textil como medio pedagógico para la expresión, reflexión y resistencia de las identidades marginadas de los niños, niñas y adolescentes del IDIPRON UPI La 27* [Trabajo de grado, Universidad Pedagógica Nacional]. <https://repositorio.upn.edu.co/items/90387ce8-f41e-4d19-99c6-240533cdf70d/full>
- Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Paidós.
- *Cárdenas Jaimes, S. (2022). La diferencia en la constitución de sujetos: Algunos aportes desde la teoría. *Foro Educativo*, (39), 223–240. <https://doi.org/10.29344/07180772.39.3234>

- *Céspedes de los Ríos, L. E. (2023). El derecho a la libertad de los adolescentes bajo medida de restablecimiento de derechos en los internados del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [Trabajo de grado, Universidad de Manizales]. Repositorio Institucional Universidad de Manizales. <https://ridum.umanizales.edu.co/handle/20.500.12746/3221>
- *Castillo Triana, M. D. (2018). Ser y no ser, así también es la cuestión: Conformación de subjetividades en jóvenes que han estado en medida de protección por restablecimiento de derechos en Hogares Club Michín [Tesis de maestría, Universidad Distrital Francisco José de Caldas]. Repositorio Institucional Universidad Distrital Francisco José de Caldas. <http://hdl.handle.net/11349/8922>
- Castoriadis, C. (1997). *La institución imaginaria de la sociedad*. Tusquets.
- *Chalparizán Vaca, C. N. (2021). Relatos de convivencia en la vida cotidiana de las adolescentes beneficiarias de la Fundación Hogar Infantil Madre de Dios de Cali [Trabajo de grado de pregrado, Universidad del Valle]. Repositorio Institucional Universidad del Valle. <https://hdl.handle.net/10893/31982>
- *Colorado Chávez, A. N. (2021). *Voces, prácticas y experiencias de niños y niñas internos en Yachaikury* [Trabajo de grado, Universidad Pedagógica Nacional].
- *Cortés Vargas, Y. L. (2022). Gobernanza colaborativa del nivel comunitario para la gestión de los problemas de convivencia vecinales [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio Institucional Pontificia Universidad Javeriana. <https://repositorio.upn.edu.co/items/e8177c08-3399-4229-a720-2d974241658d/full>
- *Correa Álvarez, S. L., & López Pacheco, L. (2024). Competencias socioemocionales y su relación con la convivencia escolar [Tesis de maestría, Universidad de San Buenaventura].

Repositorio Institucional Universidad de San
Buenaventura. <https://hdl.handle.net/10819/22665>

*Cuadra-Martínez, D., Castro-Carrasco, P., Paulino Tognetta, L. R., Pérez-Zapata, D., & Véliz-Vergara, D. (2021). Teorías subjetivas de la convivencia escolar: ¿Qué dicen los padres? *Psicología Escolar y Educativa*, 25, e221423. <https://www.redalyc.org/journal/2823/282377625004/html/>

Cyrułnik, B. (2003). *Los patitos feos: La resiliencia: Una infancia infeliz no determina la vida*. Gedisa.

*Díaz Martínez, V. (2019). *Problemáticas de convivencia escolar en el Caribe colombiano* [Tesis de maestría, Universidad del Norte].

<https://manglar.uninorte.edu.co/bitstream/handle/10584/7693/130308.pdf?sequence=1>

*Díaz Chinchajoa, S. J., García Ramírez, A. P., & Mena Rodríguez, R. A. (2024). Estrategia lúdica pedagógica para fortalecer la convivencia escolar [Trabajo de grado, Universidad Mariana]. Mariana. <https://repositorio.umariana.edu.co/items/48c054b2-214a-412d-9322-3b35a2b9e259>

Documento institucional de caracterización de una modalidad de protección en el marco de los Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD) en Medellín. (2025). [Documento institucional no publicado].

Dubet, F. (2006). *El declive de la institución*. Gedisa.

*Durán-Strauch, E., & Torres-Quintero, A. (2020). Restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes en el Sistema Nacional de Bienestar Familiar. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 9(2), 549–559.

- *Franco Martínez, P. A. (2020). Resilience processes among young people in alternative care in Bogotá – Colombia [Tesis de maestría, Iscte – Instituto Universitário de Lisboa]. Repositório Iscte. <http://hdl.handle.net/10071/20678>
- *Erazo Ordoñez, M., Velasco Trujillo, J. E., & Rodríguez Alarcón, J. A. (2020). Prácticas pedagógicas en el proceso de resolución de conflictos en el aula [Tesis de maestría, Universidad Católica de Manizales]. Repositorio Institucional Universidad Católica de Manizales. <https://repositorio.ucm.edu.co/handle/10839/3169>
- Foucault, M. (1975). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
- *Gaviria Chica, S. C. (2023). Significados de familia que construyen las y los adolescentes declarados en adoptabilidad, con ubicación en acogimiento familiar hogar sustituto y residencial internado del ICBF, Regional Caldas [Tesis de maestría, Universidad de Caldas]. Repositorio Institucional Universidad de Caldas. <https://repositorio.ucaldas.edu.co/handle/ucaldas/19677>
- *Gaviria, S. C., Mayorga, M. C., & Zapata, M. A. (2022). Medidas de protección para niñas, niños y adolescentes vulnerados: Perspectiva psicosocial del acogimiento familiar y residencial. *Revista de Derecho*, (58), 100–118. <https://doi.org/10.14482/dere.58.127.885>
- *Galeano Tabares, E. T. (2020). La convivencia escolar. Una respuesta a los conflictos que genera la diversidad en la escuela. En *Memorias del Congreso Internacional de Educación: La inclusión, realidades y tendencias educativas*. Universidad Pontificia Bolivariana. <http://hdl.handle.net/20.500.11912/8119>

- *Gómez Urrego, J. F. (2023). La convivencia escolar a la luz de la Ley 1620: Perspectivas y posibilidades. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(2), 9588–9607. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i2.6055
- *Guzmán Lasso, A. M. (2016). *Una mirada compleja a la construcción de identidad en el sistema de protección* [Tesis de maestría, Universidad Santo Tomás].
https://www.academia.edu/106799742/Una_mirada_Compleja_a_la_Construcción_de_Identidad_en_el_Sistema_de_Protección
- *Hernández Benítez, J. (2025). Prestaciones de la convivencia democrática como prevención de la violencia escolar y enfoque de formación para la paz. *Revista Latinoamericana de Calidad Educativa*, 2(1), 282–288. <https://doi.org/10.70625/rfce/117>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2017). *Lineamiento técnico del modelo para la atención de niños, niñas y adolescentes con derechos amenazados o vulnerados*. <https://www.icbf.gov.co/programas-y-estrategias/proteccion>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2022). Proyecto de vida y discapacidad: Sistematización de experiencias en la modalidad de acogimiento residencial internado. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. <https://www.icbf.gov.co/proyecto-de-vida-y-discapacidad-sistematizacion-de-experiencias-en-la-modalidad-de-acogimiento>
- *Laboratorio de Economía de la Educación. (2024, mayo 2). *23% de los estudiantes en Colombia son víctimas de bullying*. Pontificia Universidad Javeriana.
<https://lee.javeriana.edu.co/w/noticias-bullying>
- *Larrota Barreto, L. A. (2021). Análisis jurídico del proceso administrativo de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes en Colombia [Trabajo de grado, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca]. Repositorio Institucional Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. <https://repositorio.universidadmayor.edu.co/handle/unicolmayor/3732>

- *López-Cassà, È., & Pérez-Escoda, N. (2021). Educación emocional y proyecto de convivencia. En J. L. Soler Nages, J. J. Pedrosa Laplana, A. Royo Montané, R. Sánchez Sánchez, & V. Sierra Sánchez (Coords.), *Inteligencia emocional y bienestar IV: Reflexiones, experiencias profesionales e investigaciones* (pp. 178–185). Ediciones Universidad San Jorge. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8166520>
- *Marrugo, N., Chinchilla Oñate, C., & Morales Ortega, H. (2020). La violencia escolar, los manuales de convivencia y la protección integral del niño, niña y adolescente. *Revista de Ciencias de la Educación, Docencia, Investigación y Tecnologías de la Información CEDOTIC*, 5(1), 120–156. <https://doi.org/10.15648/cedotic.1.2020.2550>
- *Mayorga Sánchez, L. F. (2021). Características del apego en 3 adolescentes con medida de restablecimiento de derechos con más de 3 años en hogares sustitutos pertenecientes al Consorcio Confuturo de Roldanillo, Valle [Trabajo de grado, Universidad Antonio Nariño]. Repositorio Institucional Universidad Antonio Nariño. <http://repositorio.uan.edu.co/handle/123456789/2772>
- *Medina Hernández, S. M. (2023). *Crece en ICBF: Implicaciones en el proceso de socialización y configuración de la subjetividad política en niños, niñas y jóvenes que han crecido en instituciones de protección* [Tesis de maestría, Universidad de Manizales]. <https://ridum.umanizales.edu.co/items/3bad383b-201b-4a56-9fa9-a35dd8ceec30>
- *Melendro Estefanía, M., Miguelena Torrado, J., De Juanas Oliva, Á., Dávila Balsera, P., & Naya Garmendia, L. M. (Coords.). (2022). *El tránsito a la vida adulta de jóvenes de sistemas de protección y jóvenes vulnerables*. Dykinson.
- Melillo, A., & Suárez Ojeda, E. (2001). *Resiliencia: Descubriendo las propias fortalezas*. Paidós.

- Ministerio de Educación Nacional. (2025). *Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar (SIUCE)*. <https://www.mineduacion.gov.co/portal/Preescolar-basica-y-media/Proyectos-de-Calidad/404764:Sistema-de-Informacion-Unificado-de-Convivencia-Escolar-SIUCE>.
- *Miranda Medina, C. F., Rodríguez Burgos, K. E., & Morcote González, O. S. (2022). Política pública de convivencia escolar colombiana desde la perspectiva de los docentes. *Justicia*, 27(41), 13–30. <https://doi.org/10.17081/just.27.41.5677>
- *Molina Isaza, L. E. (2022). Modelo de gestión de la convivencia escolar basado en la inteligencia emocional para la resolución de conflictos en instituciones educativas públicas de Montería [Tesis doctoral, Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología]. Repositorio Institucional UMECIT. <https://repositorio.umecit.edu.pa/entities/publication/8d37f247-b5fa-4162-a3f2-15e6bddf8e88>
- *Morales Salcedo, A. J. (2022). Factores socio-culturales que afectan la convivencia escolar de los estudiantes de 7º de las instituciones educativas de Turbaco [Trabajo de grado de maestría, Universidad de San Buenaventura Cartagena]. Repositorio Institucional Universidad de San Buenaventura. <https://hdl.handle.net/10819/12020>
- *Morcote González, O. S., & Guerrero Arroyave, C. P. (2020). Convivencia escolar en Colombia: Una visión jurisprudencial, legal y doctrinal. *Justicia*, 25(38), 95–112. <https://doi.org/10.17081/just.25.38.4422>
- <https://www.mineduacion.gov.co/portal/Preescolar-basica-y-media/Proyectos-de-Calidad/404764:Sistema-de-Informacion-Unificado-de-Convivencia-Escolar-SIUCE>

- *Muñoz Burgos, F. F. (2022). La educación religiosa y la convivencia escolar: Un análisis teológico de su relación entre los estudiantes de grado décimo de la Institución Educativa Madre Laura, del municipio de Caldon, Cauca[Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio Institucional Pontificia Universidad Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/63410>
- *Navarro Yanez, N. (2024). Nuevos actores sobre la política pública de protección: Jóvenes egresados del sistema de protección institucional [Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador]. Repositorio FLACSO Andes. <http://hdl.handle.net/10469/21111>.
- *Olave Riascos, R. C., & Serrano Delgado, V. S. (2025). Afectaciones de la dinámica interna familiar de las niñas y adolescentes entre los 12 y 17 años pertenecientes a un proceso de restablecimiento de derechos en la Fundación de Protección Nueva Vida de la ciudad de Pasto, Nariño, en el año 2024 [Trabajo de grado de pregrado, Universidad Mariana]. Repositorio Institucional Universidad Mariana. <https://repositorio.umariana.edu.co/items/3a95f255-b890-44c5-8738-0d2aa9b1ccaa>
- *Peña Carvajal, K. L. (2022). *Imaginarios sociales sobre participación: De la participación simbólica al protagonismo infantil. ¡Crac! Niñas y niños en restablecimiento de derechos se toman la palabra* [Trabajo de grado, Universidad Distrital Francisco José de Caldas]. <https://repository.udistrital.edu.co/items/16975a64-d889-4116-ae36-e81a64100f8a>
- *Pérez Pelufo, M. S. (2022). Construcción de subjetividades en contextos de vulnerabilidad social y su impacto en la convivencia escolar de estudiantes adolescentes [Tesis doctoral,

Universidad Simón Bolívar]. Repositorio Institucional Universidad Simón Bolívar. <https://hdl.handle.net/20.500.12442/10004>

*Pinzón Guevara, J. A. (2023). Convivencia escolar en América Latina: Una revisión bibliográfica de los principales enfoques de estudio (2019–2023) [Trabajo de especialización, Universidad Nacional Abierta y a Distancia]. Repositorio Institucional UNAD. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/56099>

*Prado-Montaña, L. J., López-Rodríguez, L. H., & Gutiérrez-Cárdenas, A. (2022). Construcción de rutas de atención integral para la convivencia escolar en Cali, Colombia: Sistematización de una experiencia. *Praxis & Saber*, 13(32), e12843.

<https://doi.org/10.19053/22160159.v13.n32.2022.12843>

*Pupiales Rosero, J. O. (2020). La convivencia: Una comprensión del fenómeno desde las prácticas cotidianas en el contexto escolar [Tesis de maestría, Universidad Católica de Manizales]. Repositorio Institucional Universidad Católica de Manizales. <https://repositorio.ucm.edu.co/handle/10839/3194>

*Quesada Rey, M. G. (2021). La mediación escolar como herramienta pedagógica para promover ambientes pacíficos en la Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis sede A de la ciudad de Bucaramanga [Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Bucaramanga]. Repositorio Institucional Universidad Autónoma de Bucaramanga. <http://hdl.handle.net/20.500.12749/12438>

*Ruiz Calderón, J. A. (2015). *Configuración de subjetividades a través del manual de convivencia escolar del Colegio Distrital Cortijo-Vianey, localidad quinta de Usme* [Tesis de maestría, Universidad Pedagógica Nacional]. <http://hdl.handle.net/20.500.12209/804>

- *Saavedra Silva, J. A. (2024). Políticas públicas de convivencia escolar en América Latina: Una revisión sistemática desde las directrices PRISMA. *Discimus. Revista Digital de Educación*, 3(1), 39–68. <https://doi.org/10.61447/20240601/art02>
- *Sánchez Peñaranda, H. T., & Ahumada Méndez, L. S. (2022). Prácticas restaurativas: Estrategias para mejorar la convivencia escolar. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(5), 1503–1524. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3169
- *Sánchez-Reyes, J. E., Cantor-Jiménez, J., Castro-Sardi, X., & Bolaños, Y. (2019). Concepciones de niño y modos de relación de cuidadores y profesionales con niños institucionalizados, Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 17(2), 1–24. <https://doi.org/10.11600/1692715x.17209>
- *Serna-Rendón, G. M., Muñoz-Echeverri, I. F., & Lenta, M. M. (2022). Representaciones sociales del proceso de restablecimiento de derechos de un grupo de adolescentes en Medellín, Colombia. *Sociedad e Infancias*, 6(1), 67–76. <https://doi.org/10.5209/soci.80567>
- *Silva-Beltrán, L., & Gualdrón, E. (2023). Narrativas de vida, un medio para sanar heridas sociales en entornos educativos. *Praxis & Saber*, 14(36), e15128. <https://doi.org/10.19053/22160159.v14.n36.2023.15128>
- Ulo Limachi, E. K., Rittes, N. I., & Pereira da Rosa, M. (2019). Produção de subjetividades e convivência escolar. *Research, Society and Development*, 8(6), e23861049. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7164728>
- *Vázquez-Pastor Jiménez, L. (2016). El ingreso de menores con problemas de conducta en centros específicos de protección. *Revista sobre la Infancia y la Adolescencia*, (11), 134 – 162. <https://doi.org/10.4995/reinad.2016.5906>

Viscardi, N. (2017). Adolescencia y cultura política en cuestión. Vida cotidiana, derechos políticos y convivencia en los centros educativos. *Revista de Ciencias Sociales*, 30(41), 127–158. <https://www.redalyc.org/pdf/4536/453655968008.pdf>